FUNDAMENTOS

En diciembre de 1920 se reunió en Cipolletti un grupo de españoles decididos a crear una "Sociedad de Socorros Mutuos" al estilo de otras ya existentes en el país, con el fin de socorrer a sus asociados en la enfermedad, en la ancianidad y propender a todo bien común que sea compatible con su base fundamental: el socorro mutuo.

Propendiendo desde sus inicios al mutualismo y la difusión cultural, la "Asociación Española de Socorros Mutuos y Cultural de Cipolletti" obtiene su personería jurídica en Julio del año 1930.

Reseña histórica de la Asociación:

Comenzaba el siglo XX y la llegada del ferrocarril a la zona de la Confluencia y la construcción de un canal de riego permitían el surgimiento, en las tierras del Coronel Manuel Fernández Oro, sobre la margen izquierda del río Neuquen, de una Colonia frutícola denominada "Lucinda". Inmigrantes españoles, entre otros, iniciaban las tareas agrícolas que en poco tiempo darían lugar al desarrollo de la fruticultura intensiva en el Alto Valle, con importantes cultivos de frutales y vides. En 1903, como centro de servicios del área rural en formación, se creaba un nuevo pueblo, Cipolletti, en el que otros inmigrantes –muchos de ellos también españoles- se fueron asentando y establecieron almacenes, tiendas, casas de comidas, farmacias, etc., para atender las necesidades de los nuevos pobladores.

Para 1920 la superficie cultivada se había incrementado notablemente, el pequeño productor frutícola y vinícola era el sujeto social predominante en la nueva actividad, la población había aumentado y el pueblo adquiría mayores dimensiones e importancia. La sociedad local, compuesta mayoritariamente por los inmigrantes y sus hijos, comenzaba a mostrar nuevas necesidades sociales y culturales. Ya desde mediados del siglo XIX, los españoles que arribaron a la Argentina buscando mejores condiciones laborales y de vida desarrollaban una intensa vida asociativa en torno a sociedades de ayuda mutua, clubes, instituciones recreativas, hospitales, escuelas y organizaciones de prensa, fundándose en Buenos Aires la primera Asociación Española de Socorros Mutuos en 1857.

Siguiendo esa iniciativa, el 12 de diciembre de 1920 se reunió en Cipolletti un grupo de españoles decididos a crear una "Sociedad de Socorros Mutuos" al estilo de otras ya existentes en el país. Diez días más tarde, una Asamblea aprobaba los Estatutos y elegía por

votación de los presentes al primer Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Cultural de Cipolletti, estableciéndose entre sus fines "socorrer a los socios en ella inscriptos en los casos de enfermedad y sus consecuencias. También para permitirles enfrentar a las necesidades de la vida en la ancianidad", así como "propender a todo bien común que sea compatible con su base fundamental: el socorro mutuo".

A partir de una concepción mutualista, en tanto forma social que plantea un régimen de prestaciones recíprocas, la nueva asociación comenzó sus actividades desarrollando tareas vinculadas a la atención médica y farmacéutica de sus socios, al otorgamiento de pensiones o subsidios a enfermos, viudas y huérfanos y a la cobertura de sepelios. Junto a ello, la celebración de actos conmemorativos el 2 de mayo y el 12 de octubre de cada año –importantes fechas vinculadas a su país de origen, España- y la participación en los actos oficiales del 25 de mayo y el 9 de julio –fiestas centrales en el país de acogida, Argentina-, generaban febril actividad entre los socios. Especialmente el 12 de octubre, que desde 1914 por iniciativa de la prensa y de las asociaciones de la colectividad española en el país se festejaba como Fiesta de la Raza, transformado en feriado oficial desde 1917 por decreto del presidente Irigoyen que adhería así a una propuesta del gobierno español adoptada en toda la américa hispana.

Reuniéndose en los primeros tiempos en el Restaurante Español de Ramón Chao, uno de los socios, el Consejo Directivo de la Asociación planificaba numerosas actividades culturales y recreativas que contaban con importante afluencia de público: veladas cinematográficas, teatrales y literario-musicales que se realizaban en el Hotel Argentino, rifas de bombones, partidos de fútbol y las tradicionales romerías españolas, fiestas populares que se organizaban en distintas épocas pero infaltables a fines de diciembre y comienzos de enero de cada año. De las cuotas sociales y de lo recaudado a partir de esas actividades, luego de asistir a los socios en las cuestiones que planteaba el Estatuto, surgieron los primeros fondos que permitieron alquilar el salón de Enrique Carro para la realización de las asambleas y tiempo después, en 1926, escriturar los lotes de la manzana 57, frente a la Plaza San Martín, futura sede del edificio social.

En los años siguientes, la continuidad en la organización de eventos, el incremento del número de socios, la renuncia de muchos de ellos –en mejores condiciones económicas- a los beneficios de asistencia médica y farmacéutica y la suscripción voluntaria de bonos a través de la cual realizaron préstamos a la Asociación, permitieron

comenzar en 1930 con la construcción del edificio social. El mismo se planificó con un salón para cine-teatro con 400 butacas, ampliadas a 800 a mediados de los años cuarenta. La obtención en julio de 1930 de la personería jurídica, posibilitó la constitución de hipotecas que permitieron agilizar las obras. Desde entonces, la sede social fue utilizada con diversos fines sociales, entre los que se destaca su préstamo a diversas instituciones con fines benéficos –escuelas, policía, biblioteca, etcétera. Una tarea sostenida en el tiempo de los socios y de quienes tuvieron a su cargo la conducción de la Asociación Española, permitieron en 1941 construir un amplio espacio al aire libre, con un palco para la orquesta y para otras representaciones, así como una pista de baile, que adquirió una importancia central durante décadas en la vida social de los cipoleños: el Prado Español, nombre con el que se designaba en algunos pueblos al sitio ameno que servía de paseo y recreación. Inaugurado el primero de enero del año siguiente, fue escenario de fiestas, quermeses, romerías, y espectáculos culturales con participación de orquestas de la Capital Federal.

Poco a poco la Asociación fue creciendo, intentando acompañar el ritmo que progresivamente iban adquiriendo la ciudad y las necesidades de sus socios. En las décadas de 1940 y 1950 se ampliaron la sede social y el Prado Español, construyéndose un salón de fiestas que fue inaugurado a fines de los años '60. Luego de épocas difíciles en la vida de la entidad –y del país-, la misma se ha visto revitalizada en la última década con la activa incorporación a sus filas y a su conducción de socios jóvenes que, junto a aquellos que aportan diariamente su trabajo y su experiencia, emprendieron una importante remodelación y ampliación de las instalaciones, con el objeto de adecuarlas a las necesidades y requerimientos de los asociados y de la comunidad valletana. Con un plan de obras que se viene concretando paso a paso y que planea en un futuro poder brindar a la población un espacio verde con fines recreativos, y con una presencia cada vez mayor en las actividades sociales y culturales de los cipoleños a partir de la oferta de diversas actividades como la enseñanza de danzas clásicas, españolas –especialmente flamenco-, árabes, yoga, salsa, escuela de modelos, tango y taekwon-do etcétera, la Asociación Española de Socorros Mutuos y Cultural de Cipolletti va redefiniendo su rol acorde con los tiempos presentes y en el marco del desarrollo de la sociedad que la vio nacer hace poco más de 80 años.

Poco más de ocho (8) décadas pasaron desde el nacimiento de esta institución, más de 80 años de labor dentro de la sociedad signada por el esfuerzo, el empeño y la dedicación sobre las bases del mutualismo, llegando a nuestros tiempos con una fuerte presencia y como un digno

ejemplo para todos. Mas de ochenta años dignos de reconocimiento.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti, Beatriz Manso.

Firmante: Martha Ramidán.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su reconocimiento a la trayectoria de la "Asociación Española de Socorros Mutuos y Cultural de Cipolletti", por su ininterrumpida labor en la defensa de los principios mutualistas, el bien común, la solidaridad y la asistencia social.

Artículo 2°.- De forma.